

# 2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Cs. Sociales Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 10 JUL. 2018

#### VISTO:

La nota presentada por el Director del Departamento de Historia, Dr. Daniel Cabral Marques, N°4887/2018, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que importa desarrollar actividades para este nivel educativo durante este ciclo lectivo 2018.

Que la propuesta se vincula con intereses formativa de la Facultad.

Que los objetivos que plantea se encuadran en el proyecto institucional de Posgrado de la Facultad.

Que en los mismos se pretende lograr articulaciones fecundas entre la investigación y el grado y el posgrado.

Que el disertante cuenta con antecedentes académicos destacados para emprender tal proyecto.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

Que es política de la FHCS tender al autofinanciamiento de las propuestas de Posgrado.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 02 y 03 de julio ppdos.

#### POR ELLO:

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

## RESUELVE

Art.1°) Dar aval académico al Seminario de Posgrado y Extensión: "La analogía colonial en cuestión. Historia, genealogías y debates" a cargo del Dr. Alejandro De Oto, a dictarse en la sede Comodoro Rivadavia, con una carga de 40 horas durante el Ciclo Lectivo 2018.

Art.2°) Registrese, comuniquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCSCR-SJB: 392 - 18

slv cbc

> Prof. y Lic. Lucrecia Fatón Secretaria Académica

ecretaria Academ FMC3 - UNPSJB Ma. Patricia Viviana Pich

FHCS - UNPSJB